

**GALIA GRUPO
INMOBILIARIO, S. A.
(Sociedad absorbente)
GRUPO INMOBILIARIO
NERVISUR, S. A. U.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales de las Sociedades «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima.» y «Grupo Inmobiliario Nervisur, Sociedad Anónima, unipersonal.» de fecha 27 de Abril de 2004 aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad «Grupo Inmobiliario Nervisur, Sociedad Anónima, unipersonal» (Sociedad absorbida), por parte de la mercantil «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente). Dicha fusión se aprobó de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrita por los administradores de las Sociedades intervinientes, cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 26 de Abril de 2004.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión, adoptados y de los Balances de fusión.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de ambas sociedades Inversiones Galmen, S. L. en la persona de don Antonio M. Gálvez Rico, en calidad de Administrador.—20.820.

1.ª 14-5-2004

GALLETAS GULLÓN, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de Burgos, 2, Aguilar de Campoo (Palencia), el día 25 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales y demás documentación correspondiente al ejercicio de 2003, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, de acuerdo con el Balance que se apruebe y del Informe de Auditoría.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y el informe del Auditor de Cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aguilar de Campoo, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Rodríguez Sáinz-Rozas.—19.091.

GASERAN, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en la localidad del domicilio social, en las oficinas sitas en calle Ronda Ponent, 27-29, bajos, 08206 Sabadell, el día 1 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, y el 2 de junio de 2004, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Primero.—Revisión y ratificación de cuentas de la Sociedad de los ejercicios del 1 de enero de 2000 al 30 de abril de 2004, ambos inclusive, así como ratificación de acuerdos societarios relativos a dichos periodos.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Cambio de denominación social.

Cuarto.—Eventual disolución de la sociedad, nombramiento de liquidador y acuerdos complementarios.

Quinto.—Lectura y aprobación por la propia Junta, del acta la sesión o nombramiento de los interventores.

Quedan a disposición de los Accionistas poseedores de los títulos al portador de las acciones, en el domicilio social, los documentos relativos a los diferentes puntos del orden del día cuya aprobación se somete a la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, para su examen previo.

Sabadell, 10 de mayo de 2004.—El Administrador, Francesc Ordeig.—20.573.

GOIERRI AUKERA, S. A. L.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad «Goierrri Aukera, Sociedad Anónima Laboral» celebrada el día 27 de junio de 2003, se ha acordado la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, renunciando a la calificación de Sociedad Laboral, que pasara a denominarse «Goierrri Aukera, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. (Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre.)

Ordizia, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Candido Merchan Alonso.—19.275.

y 3.ª 14-5-2004

**GRES LUNA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**PASTA BLANCA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las mercantiles «Gres Luna, Sociedad Anónima» y «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal celebradas el día 7 de mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Gres Luna, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal (sociedad absorbida), adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda, mediante su transmisión en bloque y la adquisición a título universal de todos los derechos y obligaciones de «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con efectos contables desde el 1 de enero de 2004, de acuerdo con el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar

que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Alcora, 7 de mayo de 2004.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, Rubén Bachero Beltrán y Juan Javier Bachero Beltrán.—20.615.
1.ª 14-5-2004

**GRUPO INDUSTRIAL ERCOLE
MARELLI, S. A.**

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 10.05.04 en el BORME n.º 88, pág. 12557, se publica la convocatoria de Junta General Accionistas, omitiéndose la hora de celebración que será a las 12.

Lo que se publica para general conocimiento. Illescas, 10 de mayo de 2004.—Antonio Tello Martín, Secretario del Consejo de Administración.—20.622.

HOSTELERÍA LEONESA, S.A.

Hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general ordinaria de 1 de marzo de 2004, acordó la disolución de la sociedad, aperturando el proceso de liquidación.

León, 30 de abril de 2004.—Secretario de la Comisión Liquidadora, Rafael Gallego Díaz.—19.197.

HOTEL ALMERÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almería, Avenida Reina Regente, 8, el día 31 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento nuevo consejero por fallecimiento.

Quinto.—Transmisión de acciones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Almería, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Nicolás Pagán.—20.630.

IDEA ALMERÍA, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Idea Almería, S. A. a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio de 2004, a las 13 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Santiago de Compostela, número 15, Roquetas

de Mar, Almería, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 4 de junio de 2004, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2003, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de copia, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almería, 10 de mayo de 2004.—Administrador Único. Manuel García Aguilar.—20.657.

INDUSTRIAS LÁCTEAS DEL SUR S. A.

Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria

Doña Elsa Martín Sanz, Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Linares en el Procedimiento Ordinario (N) 578/2003 Negociado RM, sobre convocatoria judicial de junta, por la presente convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Industrias Lácteas del Sur S. A. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Variación del número de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de los Miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta en su caso.

Que se celebrará el día 17 de mayo a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

Linares, 7 de mayo de 2004.—El/la Juez, doña Elsa Martín Sanz.—20.874.

INFIPER VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 18:00 horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorizar a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Consuelo Prieto Muñoz.—20.714.

INMOBILIARIA PLAYAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Inmobiliaria Playas del Sur, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el pasado 24 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2004, a las doce horas, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio de Manuel Reina, número 1-1.º B, de La Antilla, Lepe (Huelva), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede. A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Simón Fdez.—19.128.

INMOBILIARIA PRADO SIERRA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Dulcinea, 57, de Madrid, el día 18 de junio de 2004, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento o reelección, en su caso, de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Calero Vozmediano.—19.208.

ISANVAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 15 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 16 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Valle Fernández.—20.595.